

16. Espacios de Dominancia Visual

Tras la recogida y manipulación de los datos que constituyen las fuentes de información del Catálogo, surge el problema de obtener una adecuada integración y representación de los mismos. Desde el comienzo de la elaboración del Catálogo, y por la necesidad de que quedasen incluidos en él determinadas áreas proporcionadas por el Gobierno de La Rioja, surgió la dificultad de *transformar* dichas áreas con importancia botánica, fisiográfica, cultural, etc., en entidades paisajísticas consistentes. Un pequeño rodal de pino rodeado de cultivos, por ejemplo, si bien constituye un enclave ecológicamente destacado e importante, puede que no constituya un paisaje en sí mismo, paisaje que, en todo caso, no permite una representación cerrada, un polígono que lo delimite.

Era obligado, por tanto, la obtención de un nexo que permitiese construir paisajes o zonas paisajísticas, a partir de elementos destacados sobre el territorio, cualquiera que fuera su extensión o entidad. Con este propósito, se diseña el Espacio de Influencia Paisajística. Dicho Espacio, consiste en un área obtenida alrededor de una serie de puntos, Puntos de Referencia Visual, con una entidad visual concreta, obtenidos a través de un muestreo adecuado. A partir de ellos, se define un área circular que se considera, a efectos visuales de paisaje, como su área de influencia y que, por tanto dota al conjunto de un cierto carácter propio.

Por la propia definición de los Espacios, se produce su solapamiento, pudiendo encontrarse elementos destacados incluidos en más de uno simultáneamente. Este hecho enlaza con la idea de que los paisajes son entidades abiertas, que no admiten representaciones cerradas, ni líneas que los confinen a extensiones de terreno concretas.

Con estos conceptos, se desarrolla una metodología de elección de los Puntos y de generación de los Espacios, que comienza con un criterio visual: los valores de intervisibilidad obtenidos para La Rioja previamente.

Como se decía, se realiza una selección de puntos basándose en los valores de intervisibilidad obtenidos para toda La Rioja. El método empleado en la selección de los Puntos de Referencia Visual, se diseña con el objetivo de que sean representativos en cuanto a sus valores visuales, y que se muestren adecuadamente distribuidos sobre el territorio.

Con este fin, se hallan los centros geométricos de cada una de las 64 hojas 1:25.000 del Instituto Geográfico Nacional, en las que existe una representación del territorio de la comunidad autónoma de La Rioja, por pequeña que sea. (Figura 16.1)

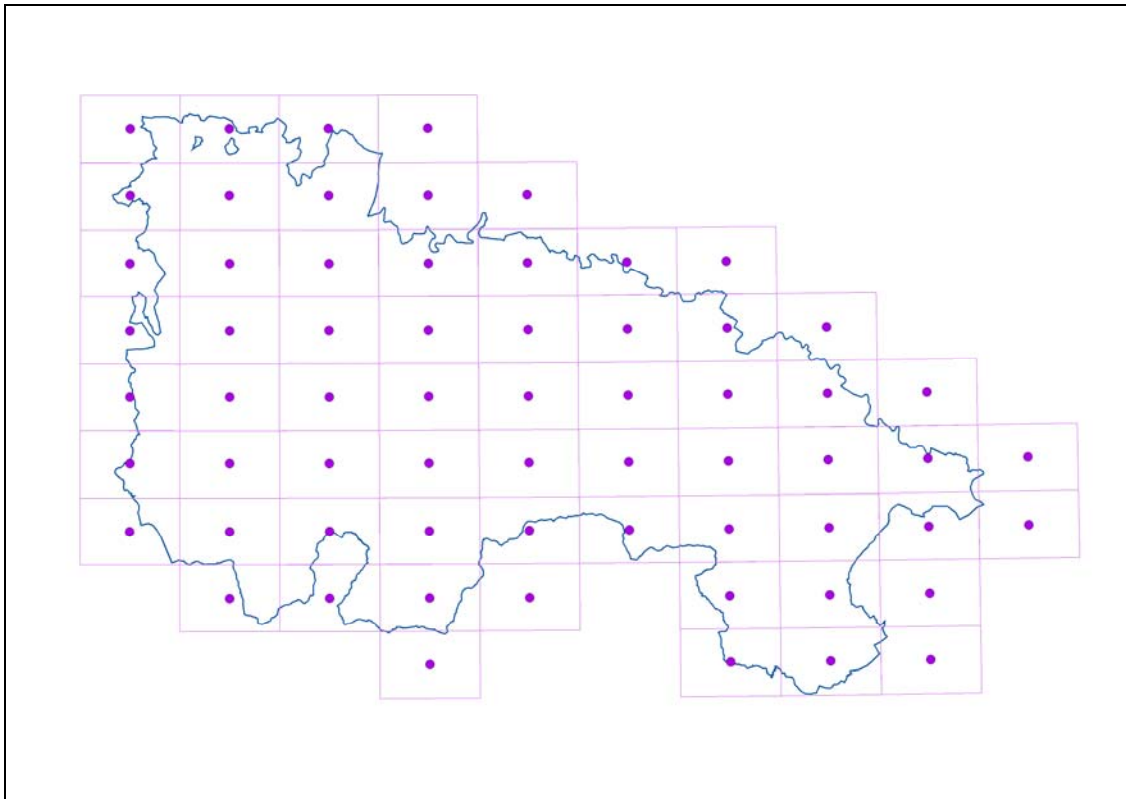


Figura 16.1. Centros geométricos de las hojas 1:25.000 con representación del territorio riojano.

A continuación, de todos los centros obtenidos, se seleccionan aquellos situados dentro de los límites de la comunidad. El número de puntos se reduce de 64 a 41. (Figura16.2.)

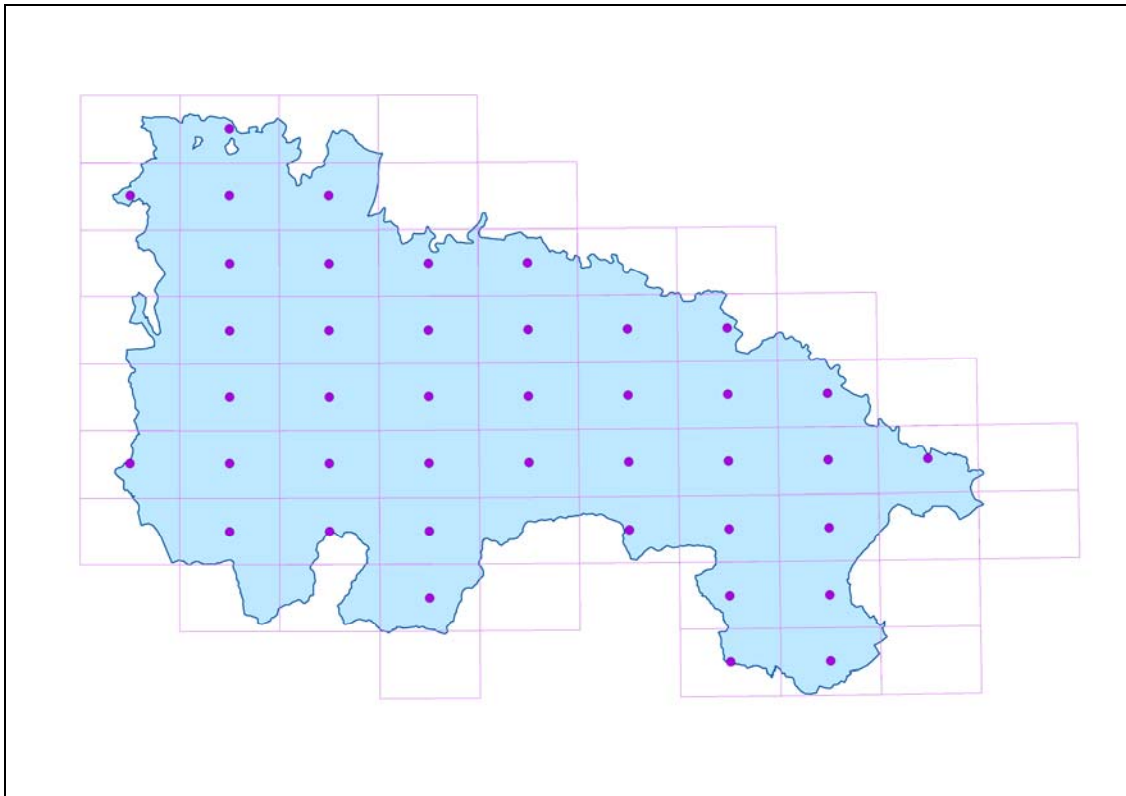


Figura 16.2. Centros de las hojas 1:25.000 que se encuentran dentro del territorio de La Rioja.

En este punto, se introducen en el método de selección los valores de intervisibilidad media, obtenidos previamente para toda La Rioja. Dicho grado de intervisibilidad, se ha definido como la que corresponde a valores de *código visible* de entre 5000 y 6000. El *código visible* representa el número de celdas del modelo digital del terreno visibles desde cada punto de la malla empleada en el cálculo de la intervisibilidad. Como la visibilidad se considera recíproca en este tipo de cálculos (lo que es visto desde un punto, ve, a su vez, dicho punto), el *código visible* es también una medida de la exposición visual de cada punto de la malla empleada. (Figura 16.3)

La elección de este rango de valores se justifica por dos motivos. En primer lugar, están más presentes y mejor distribuidos en el territorio de La Rioja, por lo que resultan más adecuados para cubrir toda la superficie de la comunidad. En segundo lugar, resulta lógico emplear valores intermedios de intervisibilidad, por lo que de mayor representatividad de la fisiografía pudieran tener, sin recurrir a valores extremos, localizados en lugares de morfología muy determinada.

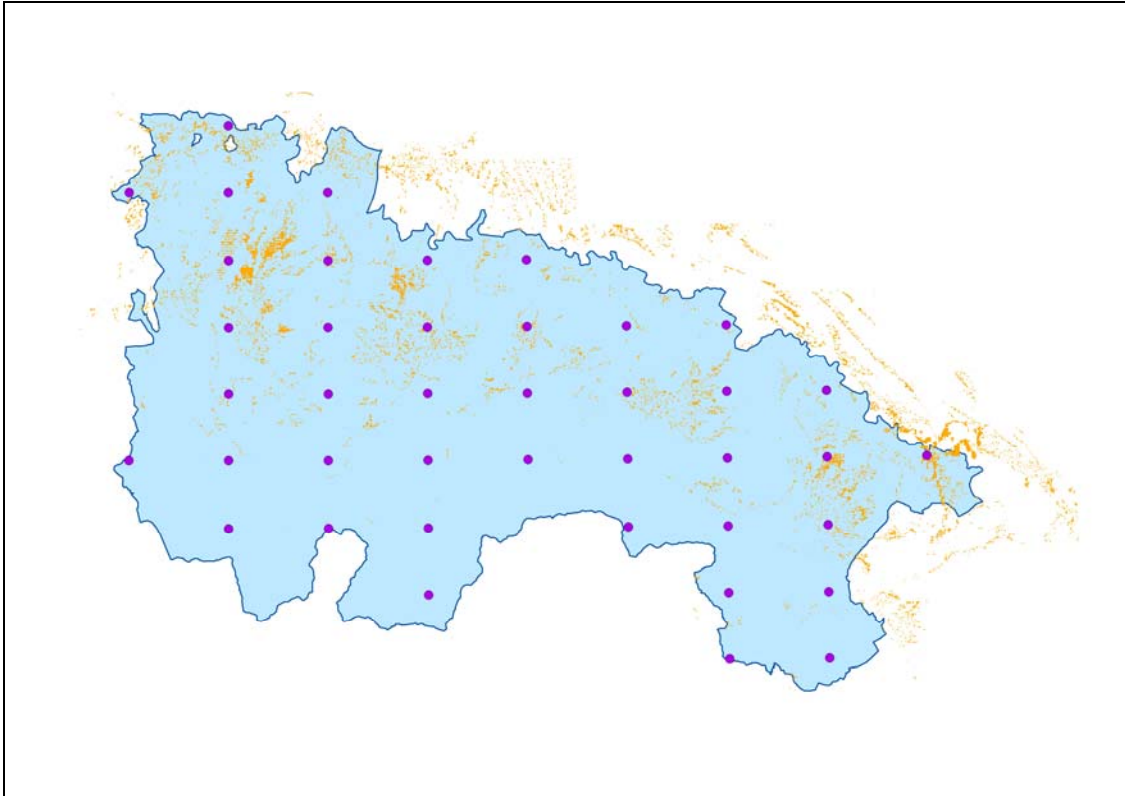


Figura 16.3. Valores medios de intervisibilidad, de entre 5000 y 6000 puntos.

Además, para que sirva como apoyo a los métodos de selección de los Puntos de Referencia Visual que se describen a continuación, se genera un *buffer* múltiple de 1 Km de distancia desde todos los centros seleccionados. (Figura 16.4.)

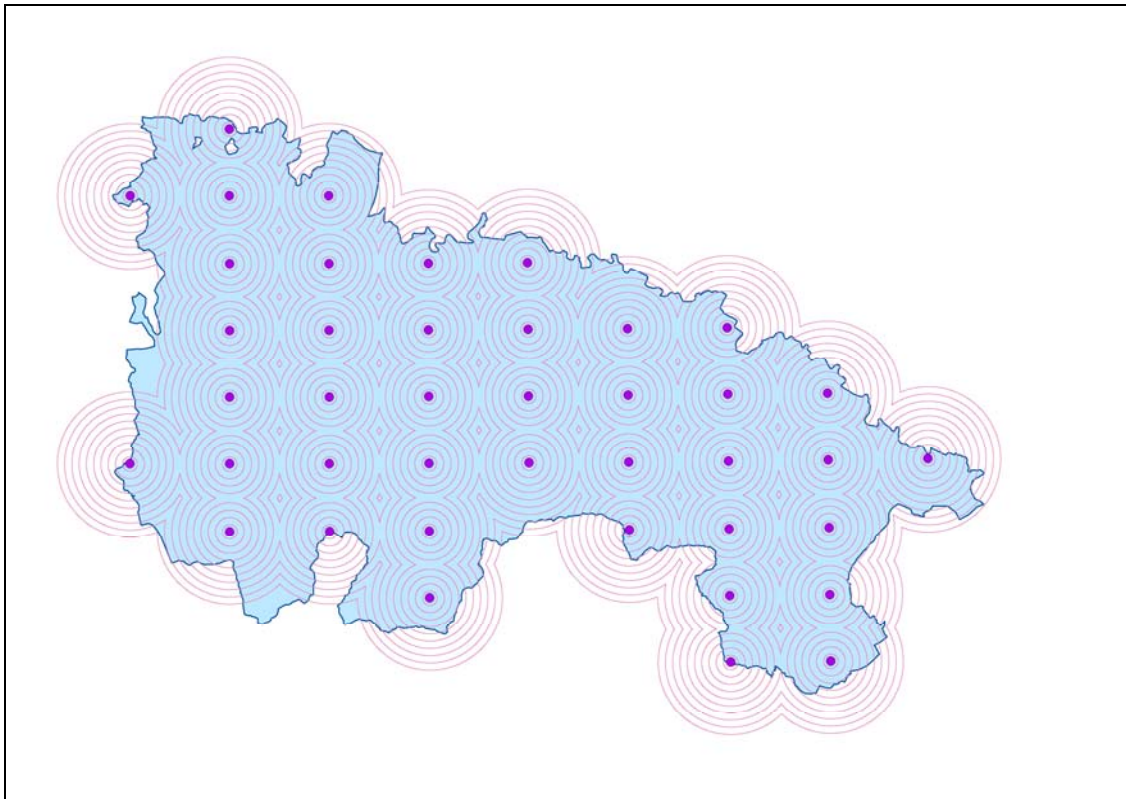


Figura 16.4. *Buffer* múltiple de distancia 1 km, generado desde cada uno de los centros de las hojas 1:25.000.

Llegados a este punto, se definen dos métodos distintos para seleccionar los Puntos definitivos:

- **Método de selección a)**: se emplea para aquellos centros de las hojas 1:50.000 en las que existen valores de intervisibilidad comprendidos entre 5000 y 6000. En ellas, se elige el punto de intervisibilidad media más cercano al centro geométrico de la hoja. Para que sirva de apoyo a la hora de seleccionar el Punto de Referencia Visual que satisface el criterio definido, se emplea el *buffer* múltiple generado anteriormente. El método de selección **a)**, se emplea en 39 puntos de los 41 resultantes.

En las figuras 16.5. y 16.6., se muestra el método de manera gráfica para una mejor comprensión, y el resultado de todos los Puntos seleccionados através de este primer método:

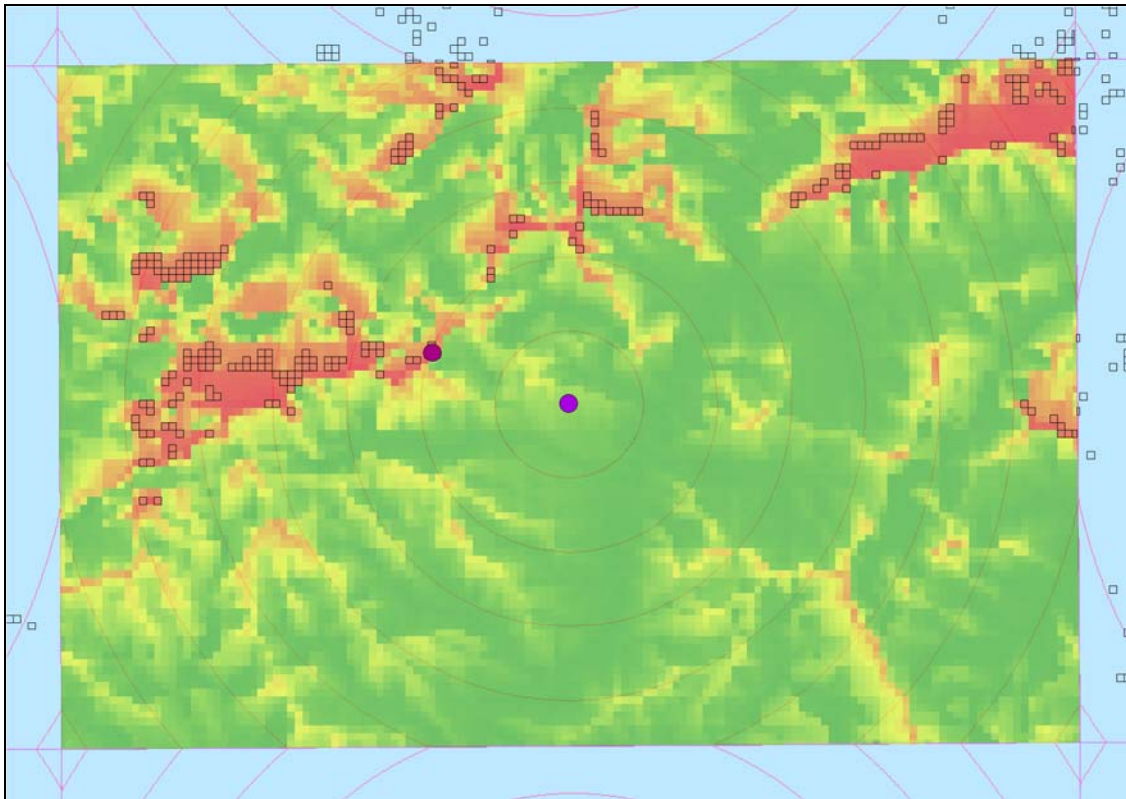


Figura 16.5. Método de selección **a)**. Elección del punto más próximo al centro de la hoja 1.25.000 correspondiente, de entre los de intervisibilidad media.

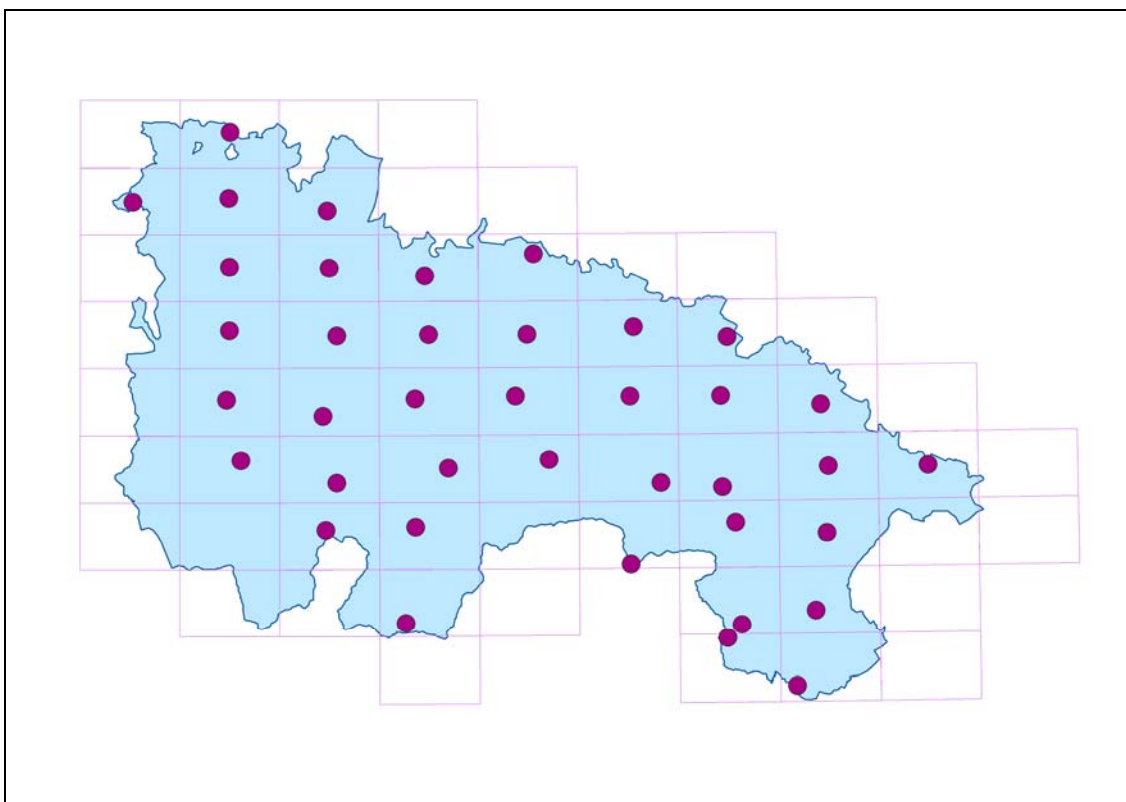


Figura 16.6. Puntos elegidos según el método de selección **a)**.

- **Método de selección b):** se emplea para aquellos centros de las hojas 1:50.000 en las que no existen valores de intervisibilidad

comprendidos entre 5000 y 6000. En ellas, se elige el punto de máxima intervisibilidad de la hoja 1:50.000, que se encuentre dentro de los límites de la comunidad de La Rioja. En el caso de existir más de un punto de valor máximo de intervisibilidad, se escogerá el que se encuentre más cerca del centro geométrico de la hoja correspondiente, ayudándose para ello del *buffer* múltiple generado.

En las figuras 16.7 y 16.8, se resume gráficamente el método de selección **b)**, empleado en 2 del total de 41 Puntos que resultaron.

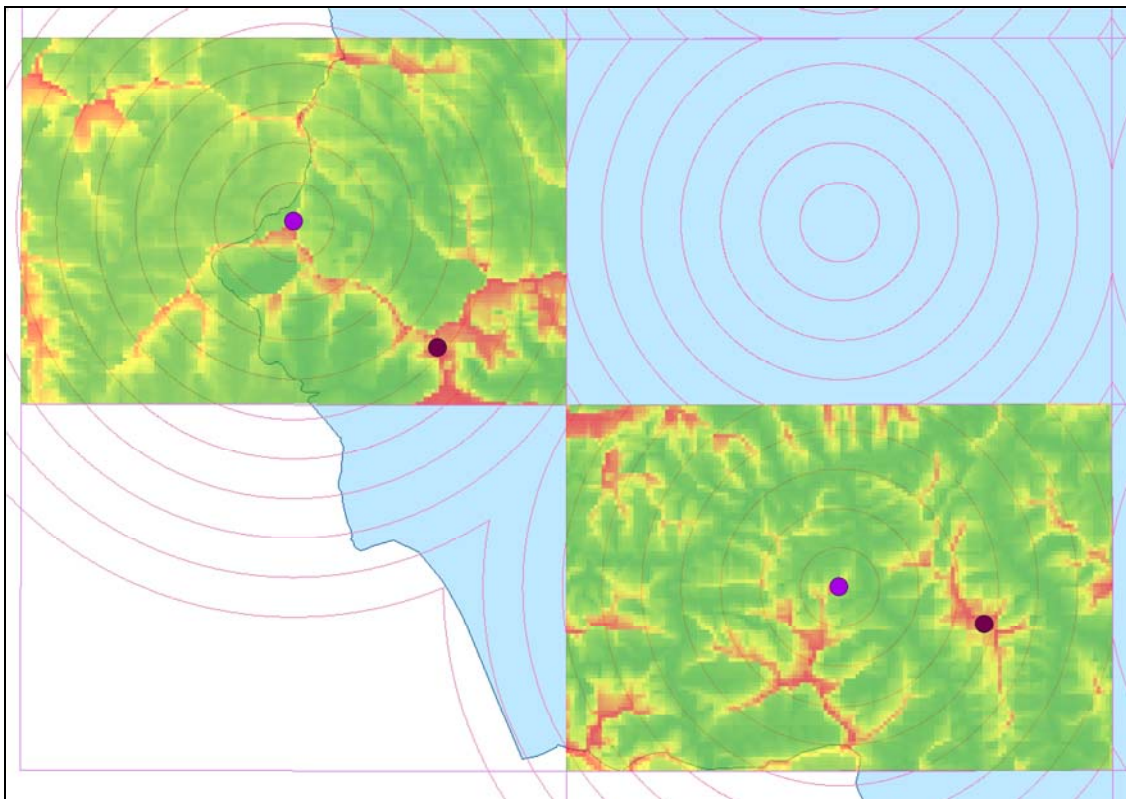


Figura 16.7. Método de selección **b)**. Elección del punto de máxima intervisibilidad de la hoja 1:25.000 correspondiente.

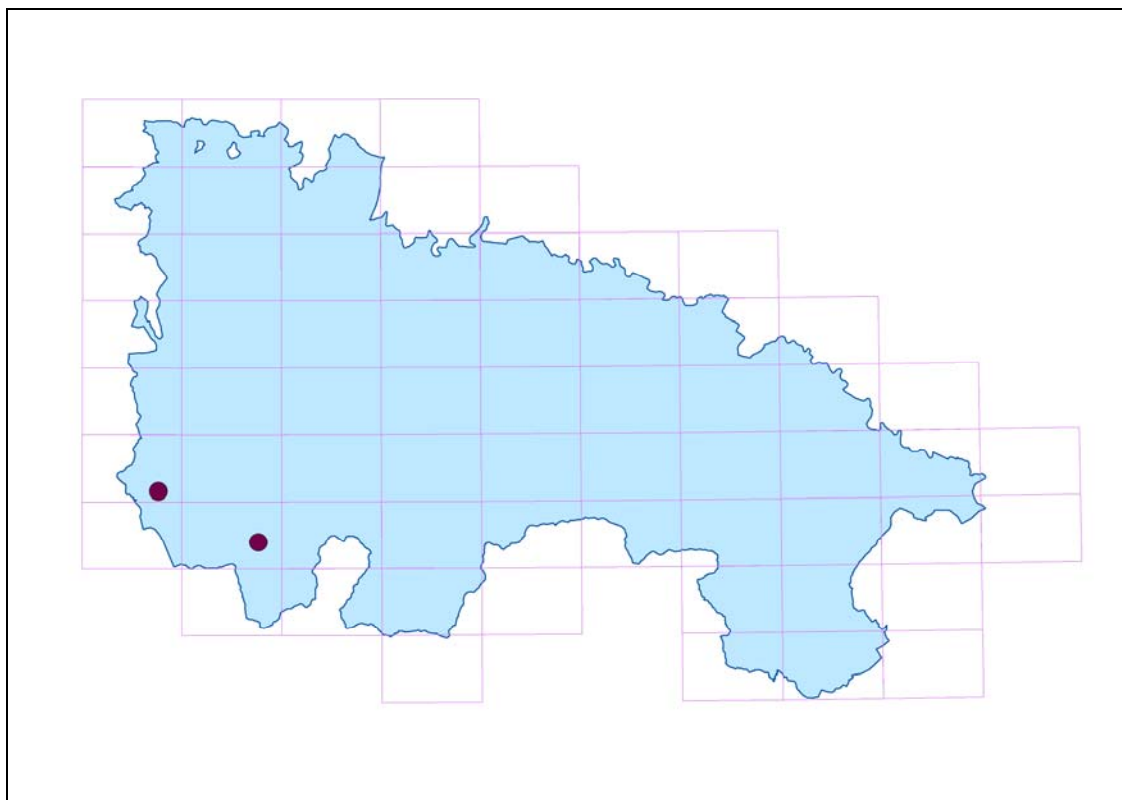


Figura 16.8. Puntos elegidos según el método de selección **b)**.

Una vez que hemos obtenido todos los Puntos de Referencia Visual, se halla su área de influencia creando un entorno de 10 km alrededor de cada uno de ellos. Estas áreas generadas, servirán para definir los Espacios de Influencia Visual en los que vamos a incluir las zonas de singularidad paisajística y los paisajes singulares.

Los Espacios de Influencia Visual están diseñados para cubrir el espacio existente entre las zonas que sirven de fuente de información del Catálogo de Paisajes Sobresalientes y Singulares de La Rioja, y la consideración del paisaje desde una óptica más general, como se ha explicado anteriormente. De esta manera, se satisface el requerimiento de incluir en el Catálogo una serie de zonas y puntos geográficos riojanos, dotándoles de un entorno visual concreto, definido de la manera descrita, que otorga a cada espacio unas cualidades visuales que dotan de consistencia paisajística a cada uno de ellos.

Como se puede observar en la figura siguiente, los Espacios definidos de esta manera, se solapan unos con otros. Como se indicaba al principio, esto no resulta redundante o erróneo a la hora de representar las áreas de interés, sino que refuerza la idea que se pretende transmitir, la de que los paisajes son entidades abiertas, que no encajan con representaciones que traten de encerrarlos dentro de unos límites concretos. La representación de los paisajes más bien debe adecuarse a lo que sugiere el concepto de carácter del paisaje, definido como el "conjunto de elementos claramente reconocibles que contribuyen a hacer un paisaje diferente de otro, y no mejor o peor" (*The Countryside Agency / Scottish Natural Heritage*). En una primera aproximación a

este concepto, y a falta de un análisis más profundo que permitiera obtener el carácter de los distintos paisajes riojanos, podemos emplear la figura de los Espacios de Influencia Visual como expresión de un cierto carácter visual del territorio, y dotar así de entidad paisajística a cada uno de ellos.

Los Espacios de Influencia Visual generados a partir de los Puntos de Referencia Visual seleccionados a través de los dos métodos. (Figura 16.9.)

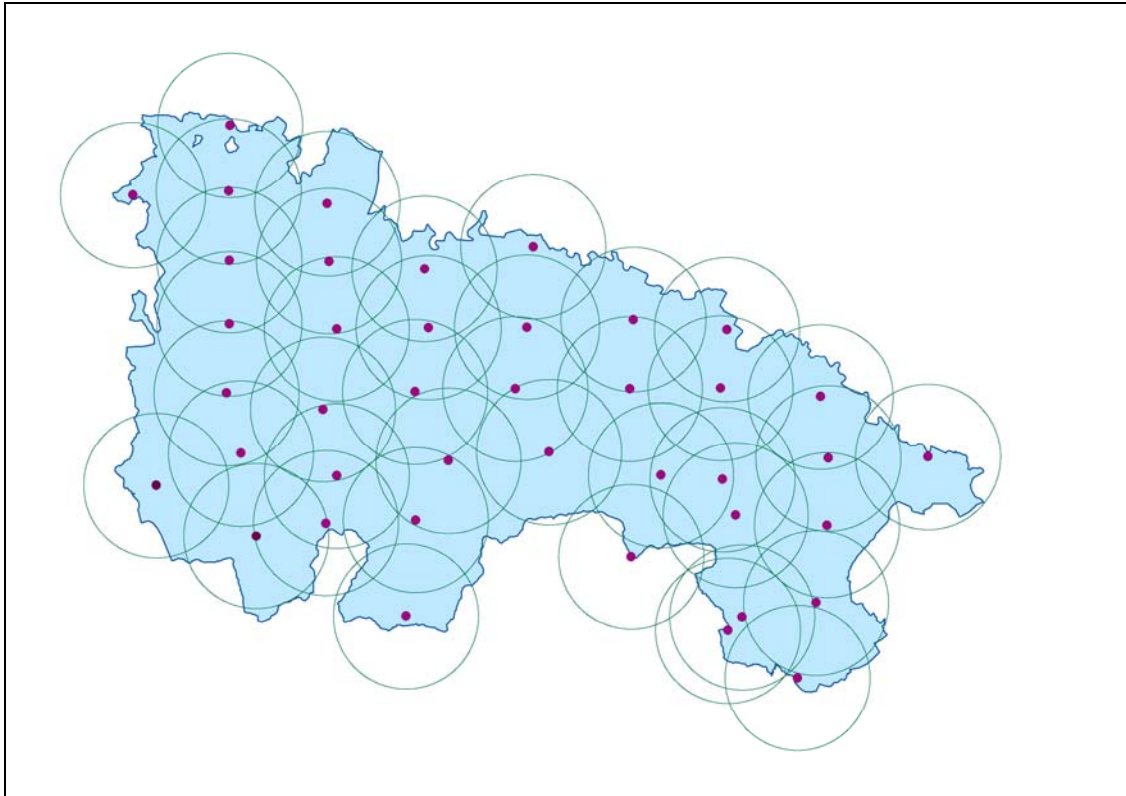


Figura 16.9. Espacios de influencia visual generados alrededor de los puntos seleccionados.

Además, con un muestreo adecuado como el que se ha realizado, se obtienen suficientes espacios como para que cubran la superficie de La Rioja prácticamente en su totalidad. Esto permite que, en la representación de cada uno de los Espacios, se encuentren incluidas todas las zonas que se pretendían, cumpliendo las condiciones que se le exigían al Catálogo.

En la figura 16.10 se representa la superficie total de la comunidad de La Rioja cubierta por el área de todos los espacios, conjuntamente:

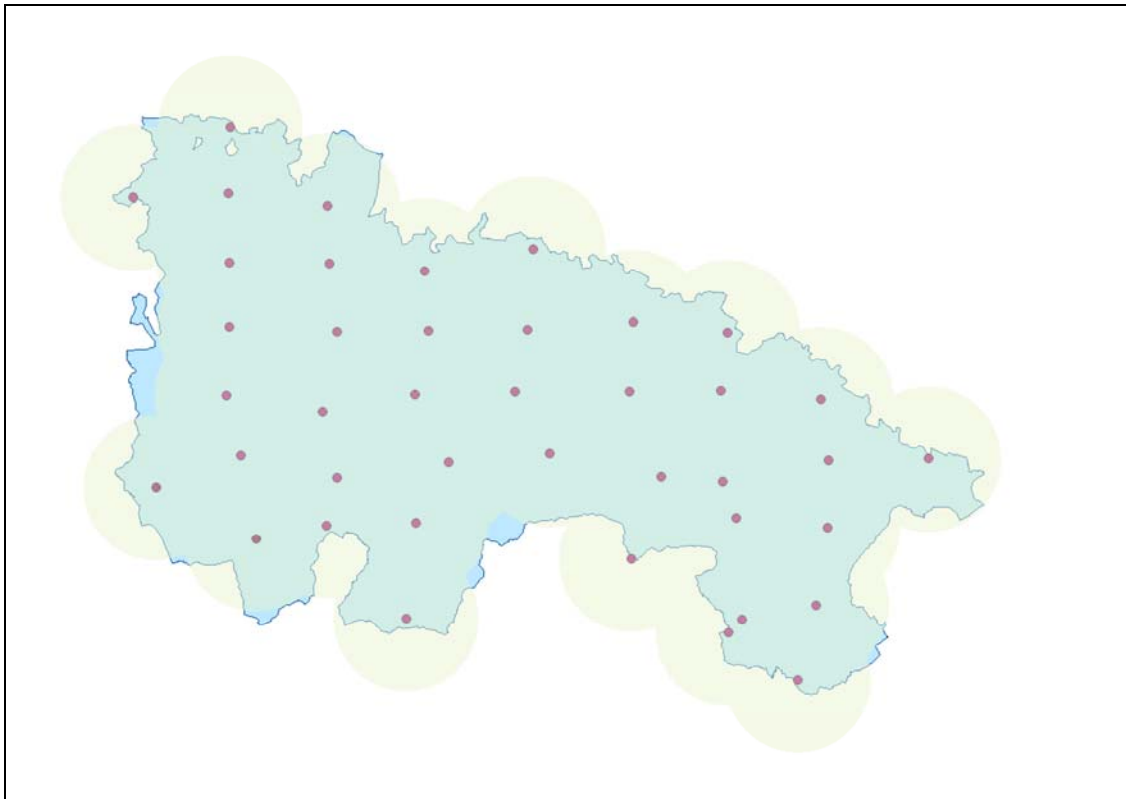


Figura 16.10. Área total cubierta por los espacios de influencia visual respecto al territorio de la comunidad de La Rioja.

El resultado final son una serie de mapas con la información de los elementos singulares y sobresalientes de La Rioja para cada uno de los Espacios de Influencia Paisajística, que constituyen un resumen de todo el trabajo desarrollado en la realización del Catálogo. (Ver Mapa Guía de los Espacios de Influencia Visual)